

**ACTA DEL "XI COMITE DE INTEGRACION FRONTERIZA"  
PASO DE LOS LIBRES - URUGUAYANA**



**ACTA COMISION DE INFRAESTRUCTURA**

En la ciudad de Uruguayana, el día 24 de noviembre de 2016, de conformidad con lo dispuesto por el Protocolo Nro. 23 Regional Fronterizo y por el Acta de Uruguayana del 22 de agosto 1989, sesionó la Comisión de Infraestructura en el marco del XI COMITE DE INTEGRACION FRONTERIZA Paso de Los Libres – Uruguayana.

Esta Comisión contó con la presencia de los siguientes integrantes:

- Ing Hiratan Pinheiro da Silva, Superintendente do DNIT RS BR.
- Ing Pablo Teonas May, Membro da Unidade Local DNIT Uruguaiana RS BR.
- Ing Pedro Luzardo Gomes, Membro da Unidade Local DNIT Uruguaiana RS BR.

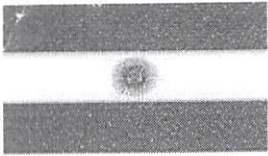
Sobre las cuestiones del Temario, la Comisión informó:

- 1- El puente internacional fue contemplado con un proyecto de mejoras con el aumento del ancho de las pistas de 3,15 para 3,50m. El mismo fue aprobado por DNIT, (dibujo anexo) y se espera la aprobación de Vialidad Nacional ARG
- 2- El mantenimiento de la pista se encuentra en estado razonable de ambos lados. Del lado brasileño el mantenimiento está contratado por una empresa tercerizada y el contrato está vigente.
- 3- La iluminación del puente del lado brasileiro será retirada y sustituida por lámparas de led en toda la extensión.
- 4- La señalización será intensificada en diciembre en función de la entrada de turistas argentinos en las vacaciones. Los accesos están en buenas condiciones y las vías se encuentran en condiciones razonables.
- 5- En relación al corredor bioceánico creemos será posible a través de concesiones internacionales.
- 6- Se encuentra en construcción la autovía del trecho Pantano Grande - Porto Alegre (120 Km.), perteneciente a la BR 290RS que une Uruguaiana y Porto Alegre.
- 7- El puente del río Ibicui BR475RS que une Uruguaiana com Itaquí, deberá ser licitado em febrero 2017.

Aeropuerto Internacional Paso de los Libres, Corrientes:

Se dejó constancia del incumplimiento de la carta de acuerdo operacional entre el Aeropuerto Paso de los Libres y el de Uruguayana. La misma se produce por la incapacidad de operación del Aeropuerto de Paso de los Libres debido a las siguientes causas:

- Ausencia de energía auxiliar
- Falta de personal



**ACTA DEL "XI COMITE DE INTEGRACION FRONTERIZA"  
PASO DE LOS LIBRES - URUGUAYANA**



- Deficiencia en la infraestructura y equipamiento

Debido a lo antes expuesto, el Aeropuerto de Paso de los Libres, quien provee el control responsable del espacio aéreo en cuestión, no puede brindar un servicio eficiente para cumplimentar lo establecido en la carta de acuerdo.

Se solicitó a las autoridades A.N.A.C. (Administración Nacional de Aviación Civil) que gestionen mediante el organismo responsable la solución de las novedades mencionadas anteriormente.

Se solicitó también que el Consulado argentino gestione una solicitud al destacamento del control de espacio aéreo de Uruguayana, para que éste informe cuales son las consecuencias operacionales del no cumplimiento del acuerdo operacional entre Torre Paso de los Libres y Radio Uruguayana.

*[Handwritten signature]*  
Jorge A. Polanco  
Torre Paso de los Libres

*[Handwritten signature]*  
Jorge Acosta  
(Representante ANS (EANA))

*[Handwritten signature]*  
DTCEA - UG

*[Handwritten signature]*  
SERGIO L. BELOZO  
ENCARGADO G.S.O - ARO DIS/COM  
AEROP. PASO DE LOS LIBRES.

*[Handwritten signature]*  
Martelo A. VARGAS  
Enc. G.S.O. Torre  
A. Paso de los Libres

*[Handwritten signature]*  
CP JERONIMO AGUILAR  
Estación Meteorológica  
Aeropuerto Paso de los Libres.

